

## ***Carta de Carlos Marx a Pablo Lafargue [fragmento], 19 de abril de 1870***

(Tomado de C. Marx, F. Engels y V. I. Lenin, *Acerca del anarquismo y al anarcosindicalismo*, Editorial Progreso, Moscú, 1976, páginas 25-26; también para las notas.)

*Londres, 19 de abril de 1870*

[...] “*La teoría*” era el programa de Bakunin. Constaba, de hecho, de tres puntos.

1.- Primera reivindicación de la revolución social: *abolición del derecho de herencia*, vieja morralla saint-simonista<sup>1</sup>, de la que el charlatán e *ignorante* Bakunin se hizo editor responsable. Es evidente: si tuviera usted la posibilidad de hacer la revolución social en un día, por decreto plebiscitario, aboliría en el acto la propiedad agraria y el capital, y con ello no tendría ninguna necesidad de ocuparse del *derecho de herencia*. Por otra parte, si no tuviera esa oportunidad (y, naturalmente, sería absurdo suponer esa posibilidad), proclamar la *abolición del derecho de herencia* no sería un acto serio, sino una amenaza estúpida que agruparía a todo el campesinado y a toda la pequeña burguesía alrededor de la reacción. Suponga, por ejemplo, que los yanquis no hubieran podido abolir la esclavitud por la fuerza de las armas. ¡Qué imbecilidad habría sido proclamar la *abolición del derecho a heredar los esclavos*! ¡Toda esta teoría se basa en el anticuado idealismo, que considera la jurisprudencia actual como la base de nuestro sistema económico, en lugar de ver en nuestro sistema económico la base y la fuente de nuestra jurisprudencia! En lo que se refiere a Bakunin, quería únicamente improvisar un programa de su propia cosecha. Eso es todo. Era un programa de ocasión.

2.- “*La igualdad de las diferentes clases*”. Suponer, por una parte, que han de seguir existiendo las *clases* y, por otra, la *igualdad* de los miembros de estas clases, absurdo, muestra en el acto la desvergonzada ignorancia superficial de ese sujeto, que ve su “misión especial” en enseñarnos “teoría”.

3.- La clase obrera no debe ocuparse de *política*. Su tarea consiste solamente en organizarse en tradeunions. Un día, con ayuda de la *Internacional*, ocuparán el lugar de todos los estados existentes. ¡Ahí tiene en qué caricatura ha convertido mi doctrina! Por cuanto nuestro objetivo es transformar en asociaciones los estados existentes, debemos según él, permitir a los gobiernos, a estas gigantescas tradeunions de las clases gobernantes, que hagan lo que les venga en gana, ya que si tratamos con ellos eso significará que los reconocemos. ¡Así! Exactamente lo decían los socialistas de la vieja escuela: No debéis ocuparos de los problemas del salario, por cuanto queréis abolir el trabajo asalariado; ¡y luchar contra el capitalismo por aumentar los salarios significa reconocer el sistema del trabajo asalariado! Este asno no ha comprendido siquiera que todo movimiento de clase *como tal* es y ha sido siempre necesariamente un movimiento *político*.

Ese es todo el bagaje teórico del profeta Bakunin, de este Mahoma sin Corán.

Edicions Internacionals Sedov  
Serie Marx y Engels, algunos materiales

Edicions internacionals Sedov



germinal\_1917@yahoo.es

<sup>1</sup> La reivindicación de abolir el derecho de herencia fue presentada por los discípulos de Saint-Simon, quienes en las postrimerías de los años 20 del siglo XIX divulgaron y desarrollaron su doctrina. A fines de 1830, tomando como base las conferencias dictadas por Bazar en París, se editó un libro que exponía las ideas de Saint-Simon sobre el derecho de herencia: *Doctrine de Saint-Simon. Première année. Exposition. 1829*. Paris, 1830, páginas 143-169 (*Doctrina de Saint-Simon. Primer año. Exposición. 1829*, París).